

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 03 DE NOVIEMBRE 2022 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:53 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

- 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
- 2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
- 3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA
- 4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
- 5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
- 6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
- 7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
- 8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

- PRESENCIAL
- PRESENCIAL
- PRESENCIAL
- PRESENCIAL
- PRESENCIAL
- REMOTA
- PRESENCIAL
- REMOTA



DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. CLAUDIA FAÚNDEZ FUENTES | ADMINISTRADORA MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTÍAS FARIÁS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
PLANIFICACIÓN | SECRETARIA COMUNAL DE |

TEMAS:

- 1. Aprobación Acta S. Ordinaria 22.09.22.
- 2. Cuenta.
- 3. Presentación Plan Anual de Gestión 2023
- 4. Aprobación Modificación de Cronograma de las Bases de Presupuestos Participativos 2022.
- 5. Aprobación modificación de objeto de subvención otorgada a la Fundación Niño y Patria, en lo siguiente:

DONDE DICE:

Organización: Fundación Niño y Patria.

Rut: 70.235.800-0

Descripción de la solicitud: Talleres para niños y niñas, adolescentes y adultos responsables, material Psicoterapéutico, cortinas para salas de atención de NNA y AR, actividades Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad.

Monto Aprobado: \$ 2.500.000.-

DEBE DECIR:

Organización: Fundación Niño y Patria.

Rut: 70.235.800-0

Descripción de la solicitud: Talleres de Habilidades Parentales "Para una Crianza Consciente", Actividad Extra programativa de visita al Museo Interactivo MIM, Fiesta Navideña Familiar 2022, Materiales de oficina.

Monto Aprobado: \$ 2.500.000.-

6. Autorización para suscribir Contrato propuesta pública denominada "Reposición de Veredas Cañete Norte" ID Chilecompra 2581-15-LP22:
 - **Razón Social:** CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA
 - **RUT:** 76.325.438-0.
 - **Oferta Económica Suma Alzada (con IVA):** \$59.781.405.-
 - **Plazo Ejecución obras:** 90 días corridos

7. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1.- Aprobación término de permiso de uso sobre BNUP ubicado en calle G con Juan Muñoz, otorgado a la Junta de Vecinos Los Minerales U.V 23°.

2.- Aprobación de permiso de uso sobre BNUP ubicado en calle G con Juan Muñoz, a la Junta de Vecinos Los Minerales U.V. 23°, por el periodo de 5 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Sede Vecinal

Sur: Con multicancha y graderías en línea de 21.50 m.

Norte: Con BNUP en línea quebrada de 10 m y 6.74 m (total 16.74 m).

Oriente: Con BNUP en línea de 17.20 m.

Poniente: Con BNUP en línea quebrada de 1.98 m y 6.74 m (total 18.18 m).

Multicancha de Pasto Sintético

Sur: Con BNUP en línea de 25.30 m

Norte: Con Sede Vecinal y BNUP en línea de 25.30 m

Oriente: Con BNUP en línea de 32.30 m.

Poniente: Con BNUP en línea de 32.30 m.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 22.09.22

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Grace Arcos M., señala que en la página 4, pide que se corrija un pequeño detalle, donde dice relajación, debe decir relación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 22.09.22, con la observación formulada por la concejala Arcos.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 20.10.22.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 24 al 31 octubre.
3. Carta de la Junta de Vecinos N° 28 Juanita Aguirre, solicitan subvención para el año 2022, para actividad artística, social y cultural del Aniversario N° 58.
4. Memorándum N° 212 Alcalde, de fecha 24.10.22, complementa memorándum N° 207, sobre obligaciones laborales y previsionales de la Corporación Municipal de Conchalí (tercer trimestre año 2022).
5. Carta de la concejala Grace Arcos, doña Gladys Acosta Galaz y concejal Santiago Arriagada, solicitan apoyo en la moción para el renombramiento de la Plaza El Bronce, ubicada en la intersección de la Calle El Mercurio y el Pasaje Bronce de la Unidad Vecinal N° 23, por el de Gladys Galaz.
6. Ordinario N° 420 CORESAM, de fecha 20.10.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Melo, quien ha solicitado listado de socios de la Asamblea de CORESAM.
7. Ordinario N° 421 CORESAM, de fecha 21.10.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Palacios, respecto a jornada de vacunación del día 30.09.22, en el Colegio Araucarias de Chile.
8. Ordinario N° 422 CORESAM, de fecha 21.10.22, responde consulta realizada por la concejala Melo, quien solicitó información sobre estado de las denuncias hacia la Directora del COSAM.
9. Ordinario N° 423 CORESAM, de fecha 21.10.22, responde consulta realizada por la concejala Palacios, quien solicitó información sobre estado de las denuncias hacia la Directora del COSAM.



10. Memorándum N° 398 de la Secretara Comunal de Planificación, del 28.10.22, mediante el cual se informa sobre subvención a la Agrupación Social y Cultural de Mujeres Unidad y Bienestar.

11. Memorándum N° 399 de la Secretara Comunal de Planificación, del 28.10.22, mediante el cual se informe sobre estado de situación de multicancha de la Unidad Vecinal N°15 y copia de Ordinario N°162 del 24.10.22 de la de la Secretara Comunal de Planificación, dirigida al Club Deportivo, Cultural y Social Sabino Aguad Kunkar, relativa a su solicitud de subvención.

12. Memorándum N°509 de Asesoría Jurídica, del 27.10.22, mediante el cual se informa sobre situación de conciliación en causa RIT O-1092-2022 "González con Municipalidad", radicada en el 2do Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

13. Memorándum N° 515 Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26.10.22, remite informes correspondiente al tercer trimestre de 2022, de acuerdo al artículo 27 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipales

- Informe sobre el detalle mensual de los Pasivos acumulados Municipales y de la Corporación de Educación, Salud y Atención al Menor, al 30 de septiembre de 2022.
- Contrataciones de personal y honorarios, trimestre julio-septiembre 2022.
- Contrataciones de bienes y/o servicios del trimestre julio-septiembre 2022.

14. Reporte Comunal COVID – 19 y Vacunación al 03.11.22.

TERCER TEMA
PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2023

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La **Secretaria Comunal de Planificación** señora **María Teresa Arrochet**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





PLAN ANUAL DE GESTIÓN

El Plan Anual de Gestión es la herramienta que articula dentro de un año calendario la propuesta estratégica municipal descrita en el Plan de Desarrollo Comunal 2021-2025 y el proceso de elaboración del presupuesto, a través de la orientación de directrices y la descripción de acciones relevantes del municipio anterior, teniendo presente el acceso igualitario a oportunidades para las personas y la promoción del avance económico, social y cultural de la comuna.

El marco conceptual del Plan Anual de Gestión es el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cual es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. Es función privativa de la Municipalidad elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal. (Art. 3° y 7° Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades)

IMAGEN OBJETIVO PLADECO 2021-2025

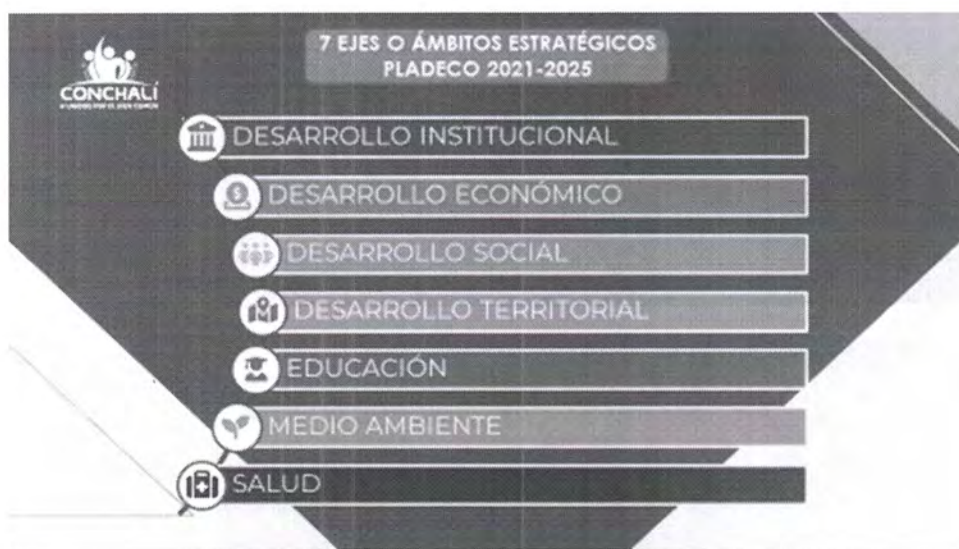
La imagen-objetivo o imagen futura, "remite al conjunto de ideas principales de la que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo" [E. Soms: 2010]. Esta compuesta por una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos.

VISIÓN: "Conchali, Patrimonio Vivo, Tradición y futuro"
"Conchali es una comuna donde el habitante está orgulloso de su historia, de la herencia de esfuerzo y lucha de los primeros residentes. Desde el principio es una cuna de trabajadores, donde cada persona aporta a la riqueza de la identidad comunal y por ello, es considerada patrimonio vivo. De este modo, la vida transcurre en barrios tranquilos, con nuevos y antiguos vecinos que cuentan con espacios públicos que aportan a la vida en comunidad".

MISIÓN: "El Municipio de Conchali tiene la misión de trabajar por una comuna donde los vecinos se sientan seguros y cercanos, promoviendo la participación ciudadana, el emprendimiento, la sustentabilidad ambiental e identidad cultural, entregando servicios de calidad a toda la población, a través de una gestión municipal moderna y eficiente".

DECRETO EXENTO N° 725013.08.2021 APRUEBA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE CONCHALI 2021-2025





LINEAMIENTO: 1.1 ORGANIZACIÓN FORTALECIDA: Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua de los recursos humanos, su normativa y reglamentación, junto con el clima laboral.

Objetivo Estratégico	Meta de Proyecto	Inicio	Termino	Meta	El Técnico Responsable (TR)
1.1.1 GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1.1.1.1 Programa de Fortalecimiento de la Política de Recursos Humanos	2021	2024	Desarrollar el 70% de las acciones de fortalecimiento de programa a 2024	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DAF
	1.1.1.2 Programa de Fortalecimiento Estratégico de normativas de capacitación y PMO	2022	2023	Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento de programa a 2023	
	1.1.1.3 Estudio de recurso humano municipal: manual de estructura, funciones, perfiles de cargo y protocolos administrativos	2021	2023	Realizar el 100% de las acciones del estudio a 2022	
	1.1.1.4 Programa de gestión de la calidad de los servicios municipales	2022	2024	Capacitar a 30 funcionarios de atención de público a 2023	
1.1.2 MEJORAR EL CLIMA LABORAL INSTITUCIONAL	1.1.2.1 Diseño de procedimientos y protocolos según ley 1750-022 que establece normas sobre igualdad de Oportunidades e inclusión social de las Personas con Discapacidad	2022	2024	Desarrollar manual de procedimientos y protocolos a 2024	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DAF
	1.1.2.2 Programa de gestión de clima laboral	2021	2024	Realizar el 70% de las actividades del programa a 2024	
	1.1.2.3 Creación de Protocolos como el Acoso Laboral y sexual - Prevención Código de Ética	2021	2023	Confeccionar un manual de protocolos contra el acoso laboral y sexual a 2022	



LINEAMIENTO 1.2. ESPACIO LABORAL: Mejorar el espacio laboral y de atención de público para entregar un mejor servicio de atención.

Objetivo Estratégico	Meta de Proyecto	Inicio	Finisra	Meta	El Técnico Responsable (UTR)
1.2.1 OPTIMIZAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES	1.2.1.1 Programa de adquisición equipos, mobiliario y equipamiento municipal	2023	2025	Implementar el 40% de los equipos y mobiliario en el estado del fuero en el programa a 2025	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
	1.2.1.2 Estudio de las instalaciones municipales para el desempeño de personas en situación de discapacidad incorporando perspectiva de G. N°50 de Mmvu 2015, derechos de accesibilidad universal y otros normativos que vayan en este sentido.	2022	2024	Estudio concluido a 2024	
	1.2.1.3 Método de calidad para la atención de público incorporando enfoque de inclusividad	2021	2023	Realizar 100% de las actividades para realizar manual en el periodo	
	1.2.1.4 Programa de mejoramiento gradual de los recintos municipales.	2021	2023	Ejecutar meta de 30% de la superficie de los recintos a 2023	
	1.2.1.5 Mejoramiento Cama Palmato Edificio DOSSO, Conchal	2022	2023	Obtener legalidad del proyecto por parte de la JUCEDRE	TECFLA
	1.2.1.6 Mejoramiento Edificio Municipal de Conchal, Calle Doña	2022	2023	Obtener legalidad del proyecto por parte de la JUCEDRE	



LINEAMIENTO 1.3. TECNOLOGIA MUNICIPAL: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías de información que mejoren y optimicen la calidad del servicio.

Objetivo Estratégico	Meta de Proyecto	Inicio	Finisra	Meta	El Técnico Responsable (UTR)
1.3.1 PROMOVER LA TECNOLOGIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN	1.3.1.1 Implementación de trámites municipales online	2023	2025	Implementar sistema de al menos 50% de trámites online a 2025, en función de aquellos que pueden ser implementados	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
	1.3.2 MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL MEDIANTE USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	1.3.2.1 Estudio de Participación Estratégica con perspectiva de modernización de trámites municipales.	2021	2023	



2. DESARROLLO ECONÓMICO

<p>2.1 FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA: Fomentar el desarrollo económico de los diferentes rubros, especialmente comercio, almacenamiento, industria y servicios.</p>	<p>2.2 PROMOCIÓN DEL EMPLEO: Promover y generar fuentes de empleo comunal desarrollando un trabajo en red, generando vínculos efectivos con empresarios y agentes del desarrollo local.</p>
---	--

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



LINEAMIENTO 2.1 FORTALECER LA BASE ECONÓMICA: Fomentar el desarrollo económico de las diferentes zonas, especialmente comercio, agropecuaria, industria y servicios.					
Categoría Estratégica	Ítem de Proyecto	Inicio	Termino	Meta	El Técnico Responsable (OTR)
2.1.1 FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	2.1.1.1 Plan de fomento Productivo para emprendedores.	2021	2023	Formular plan de fomento a 2022	DIODECO
	2.1.1.2 Plan de desarrollo para las ferias libres	2021	2025	Sección plan de fomento a 2022	DIODECO / DINAIO
2.1.2 GENERAR DESARROLLO DE MPES Y PTMS	2.1.2.1 Creación de Centro de Desarrollo de Negocios (CDN) de Conchal	2023	2025	Crear el Centro de Desarrollo de negocios a 2025	DIODECO
	2.1.2.2 Programa de Fomento al Comercio Local	2023	2024	Desarrollar el 100% de las acciones de programa durante periodo	
	2.1.2.3 Programa de capacitación para mejorar las ventas y comercialización (marketing, administración, contabilidad y otros)	2021	2025	Capacitar a 200 personas durante el periodo	
	2.1.2.4 Estudio para generación de negocios de servicios mediante cooperativas	2021	2023	Generar negocios de cooperación en servicios con cooperativas a 2023	ADM. MUNICIPAL / JURÍDICO
2.1.3 FORTALECER INNOVACIÓN Y APOYO A NEGOCIOS EMERGENTES POST PANDEMIA	2.1.3.1 Programa de innovación y adaptación para el emprendimiento en pandemia	2021	2023	Desarrollar el 100% de las acciones de programa durante periodo	DIODECO

LINEAMIENTO 2.2. PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMUNAL: Promover y generar fuentes de empleo comunal desarrollando un tejido en red, generando vínculos efectivos con emprendedores y actores del desarrollo local.					
Categoría Estratégica	Ítem de Proyecto	Inicio	Termino	Meta	El Técnico Responsable (OTR)
2.2.1 FORTALECER VINCULOS CON GRUPOS Y CÍRCULOS EMPRESARIALES	2.2.1.1 Estudio de necesidades de capacitación de empresas comunales	2021	2023	Realización de 1 encuesta por vía modalidad virtual durante el periodo a al menos 20 empresas	DIODECO
	2.2.1.2 Programa de capacitación en habilidades y competencias según requerimientos de las empresas (coordinación con el SENCE)	2021	2025	Coordinar con SENCE la ejecución de 10 capacitaciones dirigidas al territorio local.	
	2.2.1.3 Programa de encuentros generales	2021	2025	Realizar al menos 2 reuniones de mesa de año	
2.2.2 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN LA POBLACIÓN	2.2.2.1 Programa de capacitación en oficios urbanos (electricidad, gasfitería, albañilería, etc.)	2022	2025	Capacitar a 100 personas durante el periodo	DIODECO
	2.2.2.2 Programa inserción laboral para la mujer y desarrollo de competencias	2021	2025	Lograr la inserción laboral de al menos 100 mujeres en el periodo	
	2.2.2.3 Programa de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad de acuerdo a ley de inclusión N° 27.015	2021	2025	Incorporar al menos 100 personas durante el periodo al programa	
	2.2.2.4 Programa de inserción laboral para personas (Factores de ley) en coordinación con Centro de Reinserción Social Zona Norte	2021	2025	Lograr la inserción de al menos 20 infractores de ley en el periodo	



3. DESARROLLO SOCIAL

3.1 MEJORAR INCLUSIÓN SOCIAL: Mejorar la inclusión social considerando la participación activa de las organizaciones sociales.	3.2 DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL: Fomentar el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones más particulares resaltando el valor de las personas como patrimonio vivo.	3.3 APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES: Fortalecer la protección de los grupos vulnerables, generando un mejor acceso a los beneficios sociales.	3.4 SEGURIDAD CIUDADANA: Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana afianzando la organización de la sociedad civil para prevenir los delitos.
--	---	---	---

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



LINEAMIENTO: 3.1. MEJORAR INCLUSIÓN SOCIAL: Mejorar la inclusión social considerando la participación activa de las organizaciones sociales.

Objetivo Estratégico	Meta de Proyecto	Inicio	Término	Meta	S. Técnico Responsable (STR)
3.1.1 FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	3.1.1.1 Programa de diagnóstico y mejoramiento de redes sociales	2021	2025	Diagnóstico al estado de 100% de redes sociales en el periodo	DBECO
	3.1.1.2 Actualización de estatutos y diagnóstico de organizaciones sociales y culturales	2021	2025	Mantener registro actualizado anual de OD, CC.	
	3.1.1.3 Programa de formación en habilidades de liderazgo para dirigentes sociales	2021	2025	Capacitar 25 dirigentes al año	
	3.1.1.4 Actualización de ordenanza de participación ciudadana con énfasis de sostenibilidad e igualdad de género	2021	2023	Aprobar ordenanza 2022	

LINEAMIENTO: 3.2. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL: Fomentar el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones más participativas rescatando el valor de las personas como patrimonio vivo.

Objetivo Estratégico	Meta de Proyecto	Inicio	Término	Meta	S. Técnico Responsable (STR)
3.2.1 FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARBESCO CULTURALES	3.2.1.1 Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, escritura oralmente, etc.)	2021	2023	Realización de 4 talleres anuales de expresiones artísticas durante el periodo	DBECO
	3.2.1.2 Programa de exhibición de obras teatrales, visuales, etc.	2021	2023	Realización de 4 exhibiciones teatrales al año durante el periodo	
	3.2.1.3 Elaboración de Plan Municipal de Cultura que incluya a organizaciones y actores relevantes en el diagnóstico y diseño	2021	2023	PMCC actualizado y aprobado a 2023	
	3.2.1.4 Construcción de Centro Cultural para Conchal (habilitando la actual Casa de los Señores)	2022	2025	Construcción de centro cultural 2025	SOCPLA / DBECO
	3.2.1.5 Exposición con realización de biblioteca municipal (diseño y ejecución)	2021	2023	Proyecto ejecutado en un 100%	
	3.2.1.6 Plan de desarrollo para la conservación del patrimonio borbón de Conchal	2022	2023	Aprobación de plan a 2023	DBECO
	3.2.1.7 Estudio para el rescate del patrimonio vivo de la comuna	2022	2023	Aprobación de estudio a 2023	
	3.2.1.8 Evaluación de Fondo Cultural Municipal	2022	2023	Implementación del fondo en un 100%	

LINEAMIENTO: 3.3. APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES: Fortalecer la protección de los grupos vulnerables, generando un mejor acceso a los beneficios sociales.

Objetivo Estratégico	Meta de Proyecto	Inicio	Término	Meta	S. Técnico Responsable (STR)
3.3.1 COADYUVAR EN LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES	3.3.1.1 Creación Oficina de Migraciones	2021	2024	Oficina de migraciones implementada a 2024	DBECO / ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
	3.3.1.2 Programa de asistencia a personas en situación de calle	2021	2025	Disminuir las personas en situación de calle en un 50% durante el periodo	
	3.3.1.3 Censo de adultos mayores en situación de vulnerabilidad	2021	2025	Realizar a lo menos 1 censo en el periodo	DBECO
	3.3.1.4 Construcción Espacio Mujer	2021	2023	Ejecución de obra a 2023	
	3.3.1.5 Construcción Casa de Adulto Mayor (diseño)	2021	2023	Aprobación RATE R1 o etapa de diseño	SOCPLA
	3.3.1.6 Apoyo a Programa de mejoramiento de viviendas y baños 2019 MINVU	2021	2025	Gestión y apoyo de 2 iniciativas por año	
	3.3.1.7 Construcción Estación Conchalera (diseño - ejecución)	2021	2023	Aprobación RATE R3 a ejecución	SOCPLA
	3.3.1.8 Construcción de Polideportivo La Palma (diseño)	2021	2023	Aprobación RATE R5 o etapa de diseño	
	3.3.1.9 Mejoramiento de infraestructura Población Anfitriona Dusa	2021	2023	Se encuentra en proceso de evaluación de oferta	
	3.3.1.10 Rehabilitación y Mejoramiento de Entorno de Centro Barrio	2021	2023	Se encuentra en evaluación	
	3.3.1.11 Mejoramiento de Espacio Público Cuadrado	2021	2023	En Ejecución de Obras	
	3.3.1.12 Construcción de luminarias y Reparación de Circulación Peatonal	2021	2023	En Ejecución de Obras	
	3.3.1.13 Reparación Pazo Superior del Pádelo Hundido	2022	2023	Iniciativa postulada, en proceso de evaluación	
	3.3.1.14 Reparación Pazo Lobo	2022	2023	Iniciativa postulada, en proceso de evaluación	
	3.3.1.15 Conservación Gemario Municipal	2022	2023	Iniciativa postulada, en proceso de evaluación	
	3.3.1.16 Adquisición de Suelo Efectivo para el traslado de Adultos Mayores	2022	2023	Iniciativa postulada a CODE para su revisión	
	3.3.1.17 Mejoramiento Pisos de Centro S. EPFL Pádelo Intergeneracional Verde, Amigable	2022	2023	Iniciativa que se encuentra resolviendo observaciones	



LINEAMIENTO: 3.3. APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES: fortalecer la protección de los grupos vulnerables, generando un mejor acceso a los beneficios sociales.					
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	9. Técnico Responsable (STR)
3.3.2 PREVENIR FACTORES DE RIESGO SOCIAL	3.3.2.1 Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de alcohol y drogas.	2021	2025	Aumentar en 15% la tasa anual de atención	DIDECO
	3.3.2.2 Fortalecimiento Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	2021	2025	Aumentar en 5% la tasa anual de atención	
	3.3.2.3 Programa para la prevención de vulneración de derechos (NIJA, Mujeres y Adultos Mayores).	2022	2025	Implementar programa a 2025	
	3.3.2.4 Programa de apoyo a las familias para disminuir el trabajo infantil	2021	2025	Desarrollo de 100% de programa a 2025	
	3.3.2.5 Fortalecimiento Programa de Discapacidad Municipal incorporando perspectiva de rol de cuidadoras.	2021	2023	Decreto que señale medidas para incorporar rol de cuidadoras al trabajo de Programa Discapacidad, debiendo presentarse al Concejo	

LINEAMIENTO: 3.4 SEGURIDAD CIUDADANA: Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana afianzando la organización de la sociedad civil para prevenir los delitos...					
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	9. Técnico Responsable (STR)
3.4.1 COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS	3.4.1.1 Actualización de Plan de Seguridad	2021	2025	Aprobación de actualización de plan de seguridad por acuerdo de Concejo Municipal	SEGURIDAD PÚBLICA
	3.4.1.2 Optimización de sistema de vigilancia	2022	2024	Ampiar sistema de vigilancia a 2024	
3.4.2 DESARROLLAR EL VINCULO COMUNITARIO	3.4.2.1 Programa de capacitación en estrategias de prevención comunitaria	2023	2025	Alcanzar 100 beneficiarios a año	
	3.4.2.2 Programa de mediación vecinal	2022	2024	Implementar el 50% de programa a 2024	
3.4.3 REFORZAR LA INSPECCIÓN MUNICIPAL	3.4.2.3 Programa de atención a víctimas de la delincuencia	2021	2025	Implementar el 50% de programa a 2024	
	3.4.3.1 Programa de capacitación a inspectores municipales	2022	2024	Implementar 100% de programa a 2024	
	3.4.3.2 Fortalecimiento de Patrulla preventiva (axenda de vehículos y contratación de inspectores).	2021	2023	Atendido de 4 vehículos de seguridad a 2023	



4. DESARROLLO TERRITORIAL

<p>4.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE: Generar un ordenamiento territorial equilibrado que promueva la calidad de vida a escala humana de los habitantes.</p>	<p>4.2 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE: Desarrollar sistemas integrados de movilidad sustentable.</p>	<p>4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE CALIDAD: Potenciar el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento comunal.</p>
---	--	---

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

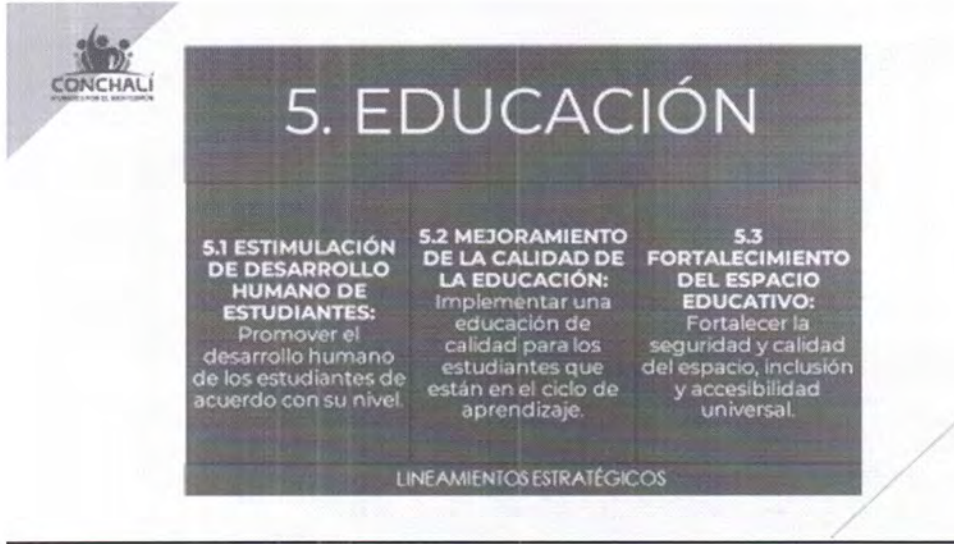


LINEAMIENTO 4.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE: Generar un ordenamiento territorial equilibrado que promueva la calidad de vida y salud humana de los habitantes.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnico Responsable (UR)	
4.1.1 PLANIFICAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	4.1.1.1 Elaboración de plan de infraestructura, movilidad y espacios públicos	2021	2023	Plan de infraestructura y movilidad y espacios públicos aprobado a 2023	SECELA, TRÁNSITO y DOM	
	LINEAMIENTO 4.2 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE: Desarrollar sistemas integrados de movilidad sostenible.					
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnico Responsable (UR)	
4.2.1 DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	4.2.1.1 Programa de Equipamiento para la gestión de tránsito conurbado	2021	2025	Aportar un 90% de avance a 2025	TRÁNSITO	
	4.2.1.2 Construcción de red de Ciclovías de Conchal	2022	2024	Diseño aprobado con recomendación técnica favorable	SECELA	
4.2.2 IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE COMINAL	4.2.2.1 Proyecto de señalizaciones, demarcaciones y reducciones de velocidad	2023	2025	Ejecución de 100% de obra	TRÁNSITO	
	4.2.2.2 Plan de Gestión de Tránsito con zonas multipropósito y ciclovías	2021	2025	Elaboración de gestión de tránsito a 2025	DOM	
	4.2.2.3 Programa de señalización y mantenimiento y pavimentación de vías conurbadas	2021	2025	Mejorar la pavimentación de 50% de vías conurbadas con fondo en el periodo	DOM	

LINEAMIENTO 4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD: Potenciar el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento comunal.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnico Responsable (UR)	
4.3.1 FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO	4.3.1.1 Elaboración de estudio para la adaptación de terrenos para infraestructura comunal	2021	2023	Elaboración de estudio a 2023	SECELA	
	4.3.1.2 Reparación de veredas Santa Capatzena	2021*	2022	Reparar el 100% de las veredas a 2022	SECELA	
	4.3.1.3 Conservación de vereda de Conchal (Etapos y II)	2021	2024	Aprobación técnica de 4 iniciativas de conservación de veredas	DOM	
	4.3.1.4 Reparación de veredas Hospalen, Lomay y Anolia	2021*	2022	Reparar el 100% de las veredas a 2022	SECELA	
	4.3.1.5 Ejecución de obra "Servicio de Arrendo y Mantenimiento del Aumentado Público de Conchal"	2021	2023	En ejecución / Ampliación de aumentado a 2023	DOM	
	4.3.1.6 Ejecución iniciativa Programa Complementario de Mejoramiento de Aumentado Público en ETP	2021	2024	En formulación	DOM	
	4.3.1.7 Incorporación de obras de movilidad e inclusión en trabajos sociales de inversión	2021	2025	Incorporación de obras en todas las iniciativas	SECELA	
	4.3.1.8 Reparación de Veredas Cañete Norte	2022	2023	Iniciativa que se encuentra en proceso de licitación de obra	SECELA	
	4.3.1.9 Reparación de Veredas en Catalina U.V.P 13	2021	2023	Iniciativa que se encuentra resolviendo observaciones	SECELA	
	4.3.1.10 Reparación de Veredas en Parque Las Naves y Dhoi Sector	2022	2023	Iniciativa que se encuentra resolviendo observaciones	SECELA	
4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4.3.2.1 Reparación de Veredas de Cabeza Emeridas y Quimelé Cabezas	2020	2022	Proceso de término anticipado de obra	DOM	
	4.3.2.2 Reparación de baches de emergencia veredas Santa Fe, Concha, Saneamiento, Veredas Oriente, Vivarito, San y Juan Aguirre	2020	2022	Proceso de término anticipado de obra	DOM	
	4.3.2.3 Reparación de baches de emergencia Veredas Santa Cruz y Sur	2020	2022	Proceso de término anticipado de obra	DOM	
	4.3.2.4 Mejoramiento Lumínico en Sanos, Frontales, Gas, Estructurales	2022	2022	Proceso de licitación	SECELA	
	4.3.2.5 Mejoramiento Lumínico en Sanos, Frontales, Calle y Pasajes	2022	2022	Proceso de licitación	SECELA	
4.3.2.6 Construcción de Dispositivos de Faldas para Estacionamiento Bajos	2022	2023	Iniciativa profundada en proceso de evaluación	SECELA		

LINEAMIENTO 4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD: Potenciar el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento comunal.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnico Responsable (UR)	
4.3.3 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4.3.3.1 Mejoramiento espacio público en Páramo Pedro Fontova	2021*	2021	Obra Ejecutada	SECELA	
	4.3.3.2 Mejoramiento de infraestructura en Páramo Sicertereno	2021*	2021	Obra Ejecutada	SECELA	
	4.3.3.3 Mejoramiento Parque Abovado El Corral II (instalación de diseño y ejecución)	2021	2023	Ejecución del 100% de la iniciativa a 2023	SECELA	
	4.3.3.4 Programa Integral de Proyectos de Mejoramiento de Parques, Páramos y Áreas Verdes de Conchal (Etapos II)	2021	2023	Aprobación técnica a ejecución de la iniciativa	SECELA	
	4.3.3.5 Proyecto de mejoramiento de coberturas de la comuna de Conchal (Etapos)	2021	2023	Ejecución de 100% de la obra	SECELA	
	4.3.3.6 Mejoramiento espacio público Cencera, comuna de Conchal	2021	2023	Obra Ejecutada	SECELA	
	4.3.3.7 Mejoramiento Parque La América, comuna Conchal	2021*	2024	Ejecución de 100% de la obra a 2024	SECELA	
	4.3.3.8 Mejoramiento bandejón Huachubal entre E. Pied y Saneamiento	2021*	2023	Obra Ejecutada	SECELA	
	4.3.3.9 Mejoramiento de aumentado público plaza Sicertereno y La Consulta Aguirre	2021	2023	Aprobación técnica de la iniciativa	SECELA	
	4.3.3.10 Mejoramiento de sistema de aumentado público plaza Cacique Sol Naciente Hugo Pineda y Jr. Sierpe	2021*	2021	Obra Ejecutada	SECELA	
	4.3.3.11 Mejoramiento de sistema de aumentado público plaza Ignacio Martínez, Uniza, Manzanales, Ferriado y bandejón Diego Silva	2021*	2021	Obra Ejecutada	SECELA	
	4.3.3.12 Plan de mejoramiento y mitigación entera de riesgo	2021	2023	Elaboración de estudio para el 100% de los casos de agua con riesgo de inundación a 2023	DIMAG	
	4.3.3.13 Estudio de factibilidad técnica, diseño y ejecución de coberturas temporales parquizadas	2022	2024	Iniciativa formulada a dar trámite de 2023. Elaboración de estudio sobre 2023	SECELA	
	4.3.3.14 Protocolo de participación ciudadana para proyectos de espacios públicos entre otros	2021	2023	Protocolo aprobado por concejo y presentado	SECELA	
	4.3.3.15 Programa Integral de Proyectos de Mejoramiento de Parques, Páramos y Áreas Verdes de Conchal (Etapos II)	2022	2023	Aprobación técnica a ejecución de la iniciativa	SECELA	
4.3.3.16 Proyecto de mejoramiento de bandejones de la comuna de Conchal (Etapos)	2023	2025	Aprobación técnica de la iniciativa	SECELA		
4.3.3.17 Mejoramiento Espacio Público Páramo Juan María, Comuna de Conchal	2022	2023	Iniciativa en evaluación técnica de subvención	SECELA		
4.3.3.18 Conservación de Divisoria Cotizada de la Comuna de Conchal	2022	2023	Iniciativa que se encuentra resolviendo observaciones	SECELA		
4.3.3.19 Recuperación de Espacio Público Páramos Ombro y Cencera	2022	2023	Iniciativa paralizada en proceso de evaluación	SECELA		





LINEAMIENTO: 5.1 ESTIMULACIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE ESTUDIANTES: Promover el desarrollo humano de los estudiantes de acuerdo con su nivel.					
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (UTR)
5.1.1 FORTALECER LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MERCADO	5.1.1.1 Uso Polivalente Abadón Cifuentes: reevaluación y reforzamiento formación técnico profesional	2021	2025	Implementar una industrial a 2025	CORESAM - EDUCACIÓN
	5.1.2 DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES	5.1.2.1 Programa de habilidades de pensamiento crítico para el 2030	2021	2025	
	5.1.2.2 Programa de aula en terreno	2021	2025	Beneficiar a 30% de alumnos	
LINEAMIENTO: 5.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN: Implementar una educación de calidad para los estudiantes que están en el ciclo de aprendizaje.					
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (UTR)
5.2.1 FORTALECER CALIDAD DE CONTENIDOS	5.2.1.1 Estudio de preparación para la entrega de la administración o los servicios locales de educación.	2021	2022	Ahorzar un 80% de avances a 2025	CORESAM - EDUCACIÓN
	5.2.1.2 Programa de capacitación y mejora de la calidad educativa incorporando enfoque de necesidades de personas en situación de discapacidad y sus familiares.	2021	2025	Diseño acordeado con recomendación técnica favorable	
5.2.2 DESARROLLAR CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	5.2.2.1 Programa de educación ambiental aplicado en establecimientos	2021	2025	Realizar talleres en el 100% de los cursos de enseñanza media y 80% de cursos de enseñanza básica	
	5.2.2.2 Certificación Ambiental de los establecimientos educacionales	2021	2025	100% de los establecimientos educacionales municipales certificados.	

LINEAMIENTO: 5.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO: Fortalecer la seguridad y calidad del espacio, inclusión y accesibilidad universal.					
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (UTR)
5.3.1 RENOVAR LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	5.3.1.1 Normalización de infraestructura inclusiva y acceso universal de establecimientos educacionales	2021	2025	Realizar el 70% de las actividades de programa en establecimientos	CORESAM - EDUCACIÓN
	5.3.1.2 Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo	2021	2025	70% de ejecución de programa en periodo	
	5.3.1.3 Programa de eficiencia energética para establecimientos educacionales con tecnologías integradas y uso de energías renovables y convencionales	2021	2025	Realizar el 70% de las actividades de programa en al menos 3 establecimientos	
	5.3.1.4 Programa de optimización de espacios en jardines / sala común	2021	2025	Aumentar un 5% capacidad de atención en periodo	
	5.3.1.5 Programa de desarrollo de aulas conectadas y acceso a la tecnología para la educación	2021	2025	Contar con un 90% de los alumnos conectados a internet	





6. MEDIO AMBIENTE

6.1 VALORACIÓN DEL MEDIO: Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en los individuos

6.2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica.

6.3 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS: Promover acciones de prevención riesgos y mediante protocolos efectivos ante las emergencias.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS


LINEAMIENTO 6.1 VALORACIÓN DEL MEDIO: Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en los individuos

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	ó. Técnico Responsable (OTR)
6.1.1 AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE TEMAS AMBIENTALES	6.1.1.1 Programa de difusión y educación ambiental comunal (línea de acción 1. Patrimonio ambiental, 2. Cambio Climático, 3. Gestión de Residuos Sólidos, 4. Turismo Responsable de Mastatal, 5. Eficiencia hídrica y Energética, 6. Prevención de delito en espacios públicos)	2021	2025	Desarrollar 100% de programa a 2025	DIMAO
	6.1.1.2 Implementación de Fondo de Desarrollo Ambiental para Organizaciones Sociales	2022	2025	Financiar a lo menos 3 iniciativas ambientales al año	
	6.1.1.3 Plan Piloto de Compostaje	2022	2025	Desarrollar a 80% de las acciones a 2025	
	6.1.1.4 Implementación de Plan Comunal de Reciclaje	2022	2025	Desarrollar a 80% de las acciones a 2025	
6.1.2 DESARROLLAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS	6.1.2.1 Programa de fomento de iniciativa que conlleven al consumo responsable y reducción de residuos domiciliarios	2021	2025	Desarrollar 100% de acciones de Programa a 2025	DIMAO
	6.1.2.2 Programa de puntos limpios y puntos verdes	2022	2025	Operar a 80% de programa a 2025	
	6.1.2.3 Programa de Economía Circular Aliados con empresa privada para reutilización y valorización de materiales	2022	2025	Entregar 1 tonelada de residuos a semestre	

LINEAMIENTO 6.2 PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE: Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	ó. Técnico Responsable (OTR)
6.2.1 POTENCIAR LAS ÁREAS VERDES COMUNALES	6.2.1.1 Programa de reforestación urbana con especies nativas	2021	2025	Reforestar el 60% de la superficie definida a 2025	DIMAO
	6.2.1.2 Programa comunal de reciclaje de arboles urbanos	2021	2025	Generar el cambio del 20% de la masa arbórea a 2025	
6.2.2 PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES	6.2.2.1 Plan de eficiencia hídrica comunal	2022	2023	Formular el 100% del plan de eficiencia hídrica a 2023	SECPA
	6.2.2.2 Actualización plan de eficiencia energética comunal	2021	2023	Formular el 100% del plan de eficiencia energética a 2023	
	6.2.2.3 Formulación y actualización de la política local de medio ambiente	2021	2023	Formular la política a 2023	
6.2.3 MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNANZA LOCAL	6.2.3.1 Creación de un protocolo de compostaje público sustentable	2021	2023	Desarrollar protocolo a 2023	DIMAO
	6.2.3.2 Implementación de Feria Ambiental Municipal	2022	2025	Fortalecer feria ambiental con el apoyo de 3 acciones al mes a 2023	
	6.2.3.3 Consolidación de la Certificación Ambiental Municipal	2021	2024	Obtener certificación Intermedia a 2024	
	6.2.3.4 Creación y actualización de normativa ambiental local	2022	2024	Se actualizan normativas locales de acuerdo a ordenanzas	
6.2.4 FORTALECER LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	6.2.4.1 Desarrollo y actualización de la ordenanza de Medio Ambiente Comunal (con temáticas como: fugas industriales, orden de basura, oleros, residuos, entechos)	2022	2023	Ordenanza de Participación ciudadana actualizada a 2023	DIMAO
	6.2.4.2 Estrategia Comunal de Turismo Responsable de Armas de Compañía	2021	2025	Desarrollar acciones prioritarias para fortalecer programa	
	6.2.4.3 Programa de control de plagas con reducción en espacios públicos y viviendas	2022	2025	Desarrollar un 60% de las acciones de programa	
LINEAMIENTO 6.3 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS: Promover acciones de prevención riesgos y mediante protocolos efectivos ante las emergencias.					
6.3.1 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS	6.3.1.1 Elaboración de estudio de riesgo territorial comunal	2021	2025	Estudio aprobado a 2025	DIMAO





7. SALUD

7.1 CALIDAD:
Mejorar la calidad de los procesos asistencia a las personas optimizando la infraestructura, el equipamiento y protocolos de atención para el usuario.

7.2 PREVENCIÓN:
Implementar actividades de prevención dirigidas a los grupos según ciclo vital.

7.3 RED DE SALUD:
Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional para la atención y derivación de usuarios.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO: 7.1 CALIDAD: Mejorar la calidad de los procesos asistencia a las personas optimizando la infraestructura, el equipamiento y protocolos de atención para el usuario.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (UTR)
7.1.1 CALIDAD EN LA ATENCIÓN ENFERA	7.1.1.1 Programa de capacitación para funcionarios en calidad de atención en salud	2021	2024	Capacitar a 100% de los funcionarios que de 100/3	CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD
	7.1.1.2 Programa de mejoramiento continuo de atención de pública en los centros de la salud municipal	2022	2025	Mejora la percepción de usuario en atención de salud	
	7.1.1.3 Programa de mantención y mejoramiento de los establecimientos de salud	2022	2024	Mejora el 50% de los establecimientos de salud a 2024	
	7.1.1.4 Adquisición de clínica dental móvil	2022	2023	Evaluar factibilidad de Adquisición clínica dental a 2023	
7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALUD	7.1.2.1 Mejoramiento de Consultorio Dr. Symón Ochoa	2022	2024	Reponer consultorio a 2025	SECPA
	7.1.2.2 Mejoramiento integral Consultorio Lucía Soto	2021	2025	Diseño de infraestructura y adquisición de terreno	
	7.1.2.3 Evaluación de flujo futuro de necesidades de atención ambulatoria para futura construcción de recinto de adquisición de ambulancias	2021	2023	Desarrollar estudio de flujo de hospital ambulatorio	CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD
	7.1.2.4 Adquisición de "Tornado Móvil"	2021	2023	Evaluar factibilidad de Adquisición Tornado móvil a 2023	
	7.1.2.5 Mejoramiento Consultorio Juana Agustina López	2021	2025	Asesoría técnica de los datos de estado y obra	
	7.1.2.6 Plan de infraestructura y estudio de capacidad de atención de los establecimientos de salud municipal, realizando evaluación de CECOP Junto Aguirre en Barrio El Cortijo	2022	2025	Análisis la capacidad de los establecimientos de salud a 2025	

LINEAMIENTO: 7.2 PREVENCIÓN: Implementar actividades de prevención dirigidas a los grupos según ciclo vital.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (UTR)
7.2.1 MEJORAR LA (STRATEGIA DE HACER PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN SALUD	7.2.1.1 Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable	2021	2025	Beneficiaria 1.000 personas al 2025	CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD
	7.2.1.2 Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	2021	2025	Beneficiaria 2000 personas a 2025	
	7.2.1.3 Programa de atención integral a los adolescentes	2022	2025	Beneficiaria 1000 personas a 2024	
	7.2.1.4 Programa de salud ocupacional	2021	2024	Beneficiaria 1000 personas a 2024	

LINEAMIENTO: 7.3 RED DE SALUD: Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional para la atención y derivación de usuarios.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (UTR)
7.3.1 OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD COMUNAL	7.3.1.1 Ampliación sistema de atención domiciliar a personas con dependencia moderada y severa	2021	2024	Beneficiaria 5000 personas a 2025	CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD
	7.3.1.2 Adquisición de ambulancia para pacientes graves	2021	2024	Adquirir ambulancia para atención de pacientes graves a 2024	
	7.3.1.3 Continuidad de programa de rehabilitación, enfocado en los diversos públicos objetivos vulnerables (niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, etc.)	2021	2024	Se aumentan en un 10% las beneficiarias	





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, comenta que el presupuesto está muy vinculado con este tema, finalmente son los ejes, hasta esto se pretende llegar el próximo año, lo que se quiere trabajar y lo que busca la gestión. En el ámbito del desarrollo Institucional, le parece bien cuando se habla de tecnología municipal, se extraña la lógica o estrategia cero papel, señala que se ha planteado desde su concejalía anteriormente esta propuesta y entiende que se ha ido perfectivando, los invita a que puedan mirar la experiencia Cerro Navia, que siendo una comuna con condiciones bastantes precarias, incluso así, han realizado una iniciativa importante en esta materia, se han atrevido a dar un salto con cuestiones quizás iniciales e incipientes pero de todos modos, han sido un precedente a nivel nacional, esta comuna ha sido un ejemplo de mayor innovación municipal, especialmente en el ámbito “cero papel”. En el ámbito desarrollo social, señala lo evidente que es la necesidad de poder empezar a mirar la seguridad, no solamente desde una óptica ciudadana, sino que desde una seguridad humana y comunitaria. Sobre el tema del desarrollo territorial, se habla de ordenamiento sustentable, movilidad sustentable, consulta cuál es el espíritu o concepción que tiene la gestión de esta palabra desde la sustentabilidad en el movimiento y en el ordenamiento territorial, señala que sería interesante saber cuál es la percepción de fondo, cual es la filosofía de hay detrás de la idea de sustentabilidad que está desarrollando el Municipio, cree que ahí también se deben desafiar a poder avanzar en el diagnóstico. Por otro lado, en relación al medio ambiente, señala que desea valorar, que el primer eje, hable de aumentar el conocimiento de la comunidad sobre temas medioambientales, cree que es la base para poder avanzar a una comuna que efectivamente tenga una logia eco sustentable, señala que lamentablemente esto no se puede disociar de las políticas de salud y de las políticas educación. Por último, menciona que en el tema de salud, extraña el concepto de las determinantes sociales, lamentablemente no está considerado a nivel comunal.



La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que en el eje número 1 se habla de desarrollo institucional – desarrollo laboral, señala que no es menor, desea hacer énfasis en dos áreas, uno es el sector de Tránsito y Zoonosis, menciona que en la Dirección de Tránsito están ocurriendo situaciones que a su parecer son una alerta, tanto para los funcionarios como para los vecinos de la comuna, se producen largas horas de espera, esto se debe a que algunos funcionarios han jubilado, otros con licencia, y así se produce una sobrecarga excesiva, debido a esto, se produce un mal servicio hacia la comuna, sería una buena opción destinar a más personal. Respecto a Zoonosis, señala que solo hay dos personas trabajando, cree que es necesario innovar en la prestación de este servicio. En relación al desarrollo social, espera que se pueda hacer algo importante en tema de seguridad. Asimismo, expresa que el Alcalde ha mencionado acerca del fortalecimiento de los emprendedores, respecto al tema mediambiental, señala que no hay innovación. En tema salud, solo agradece.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, señala que le preocupa el tema de la accesibilidad universal, es importante que este tema se implemente. En relación al desarrollo social, comenta que es urgente que la seguridad sea prioridad.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, expresa que siente que se apunta al camino correcto, sin embargo, siente que se pierde un poco donde se habla sobre la relación Municipio con los Gremios Comerciales. Por otro lado, se ha hablado en otras ocasiones el ser menos conservador y tomar riesgos, no lo aprecia, cree que a la comuna siempre le ha faltado avanzar un paso más allá.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, sobre la eficiencia hídrica, cree que es ese el camino hacia donde se debe mirar, señala que hay un malgastar agua permanente, es hacia ese norte donde todos están avanzando. Respecto a la seguridad, señala que se debe apuntar a la unidad más inmediata. Ahora bien, comenta que tiene mucha confianza en que Conchalí sigue siendo un espacio con vida de barrio y esta además, permite que los vecinos se conozcan.

CUARTO TEMA **APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DE LAS BASES DE** **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022.**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, siente que se ha cortado en debate en relación al tema anterior, hay preguntas que se hicieron y no han sido respondidas.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que se tratara este punto y luego se retomara el anterior, para así ver qué consultas pueden ser respondidas.



La Profesional se Organizaciones Comunitarias doña Hilda Huilcal, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Presupuestos Participativos Conchali 2022

#participa
#conchalidecide
#conchalicontruyebarrío

CONCHALI

NOMINA

NRO	NOMBRE DEL PROYECTO	REPRESENTANTE	BARRIO	AMBITO	PRESUPUESTO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE VECINOS
1	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS PARA MAYOR SEGURIDAD.	JUNTA DE VECINOS LA PALMA SUR PEREZ COTAPOS, SRA ROSE MARY CONTRERAS.	SUR	SEGURIDAD	12.255.118	REEMPLAZAR SCTUALES EQUIPOS LUMINARIAS PUBLICAS MANTENIENDO BRAZODE SOPORTE ACTUAL.	61
2	ILUMINANDO NUESTRA VILLA.	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PALMA, SRA LORETO AVILA LARA.	SUR	SEGURIDAD VIAL	12.141.332	RECAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS	150
3	BARRIO SEGURO.	JUNTA DE VECINOS ENEAS GONEL SECTOR 1, SR CRISTIAN TOLOZA PROVIDEL	SUR	SEGURIDAD	8.163.467	INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD	51
4	ILUMINANDO NUESTRA COMUNIDAD "CALLE ALBERTO GONZALEZ".	JUNTA DE VECINOS HUECHURABA CENTRAL, SRA MIRIAN ALVAREZSAEZ.	SUR	SEGURIDAD VIAL	12.048.332	RECAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS	51
5	LA COMUNIDAD DE LA 15 TRABAJA PARA SU SEGURIDAD.	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PALMERA, SRA ADRIANA MENESES ESCOBAR.	SUR	SEGURIDAD	9.474.596	INSTALACION DE CAMARAS DE SSRGURIDAD	65



CONCHALI

NOMINA


NRO	NOMBRE DEL PROYECTO	REPRESENTANTE	BARRIO	AMBITO	PRESUPUESTO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE VECINOS
6	MEJORAMIENTO PLAZA GENERAL GAMBINO CON CARDENAL CARO.	JUNTA DE VECINOS REPUBLICA DE MEXICO, SRA.ALEJANDRA ZANNI GUZMAN.	SUR	MEJORAMIENTO Y/O MANTENCION DE AREAS VERDES	6.773.011	MEJORAMIENTO DE PLAZA	51
7	INSTALACION DE 200 ALARMAS COMUNITARIAS BARRIO ENEAS GONEL.	JUNTA DE VECINOS ENEAS GONEL MORAN, SRA MARGARITA SOTO MARDONES	BALNEARIO	SEGURIDAD	11.999.900	INSTALACION DE CAMARAS EN VIVIENDA DE LOS VECINOS	51
8	ILUMINANDO MEJOR MI BARRIO.	JUNTA DE VECINOS UNION Y ESFUERZO, UV 13, SRA BERTA MORAGA CARREÑO.	BALNEARIO	SEGURIDAD	12.262.839	REEMPLAZO DE 36 LUMINARIAS PUBLICAS	51
9	CANCHA SEGURA	JUNTA DE VECINOS PROGRESO UV19, SRA CAROLINA CARDENAS GONZALEZ.	BALNEARIO	OTRO, MEJORAMIENTO Y/O MANTENCION CACNHAS.	12.283.734	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y LUMINARIAS	51
10	CON SEGURIDAD EN COMUNIDAD VIVIMOS CON FELICIDAD.	JUNTA DE VECINOS UV 43, SRA ROBERTA GUTIERREZ SALLDIAS	JUANITA AGUIRRE	SEGURIDAD	10.531.572	INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD	51

CONCHALI


NOMINA

NRO	NOMBRE DEL PROYECTO	REPRESENTANTE	BARRIO	AMBITO	PRESUPUESTO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE VECINOS
11	REMEDIACION ENTRADA METRO CARDENAL CARO.	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA UV26, SRA KARENARIAS LOPEZ.	JUANITA AGUIRRE	MEJORAMIENTO Y/O MANTENCION DE AREAS VERDES.	11.910.865	REMEDIACION DE ENTRADA DE ESTACION DE METRO, CON INSTALACION DE JUEGOS MODULARES, BASUREROS Y BANCAS ANTIVANDALICAS	60
12	REPARACION DE CANCHA SINTETICA Y SU ENTORNO.	JUNTA DE VECINOS UV 20, POBLACION EL CARMEN, SR ANTONIO LEVICURA JARA.	BARRIO CENTRAL	OTRO, REPARACION DE CANCHA.	12.285.734	REPARACION CANCHA PASTO SINTETICO Y MANTENCION CIERRO PERIMETRAL.	50
13	MÁS SEGURIDAD EN EL BARRIO EL CORTUO.	JUNTA DE VECINOS EL CORTUO NORTE UV30, SR WLADIMIR CANALES MORAGA.	BARRIO EL CORTUO	SEGURIDAD	12.260.000	INSTALACION DE ALARMAS COMUNITARIAS	97
14	LUZ PARA MI BARRIO	JUNTA DE VECINOS ALIANZA DE CONCHALI UV22, SRA MARIA SOLEDAD MARTINEZ	BARRIO VESPUCIO ORIENTE	SEGURIDAD	12.374.968	INSTALACION DE ALLUMBRADO PUBLICO PARA CALLES Y PASAJES	51
15	NUEVA CANCHA EN LA UV 23	JUNTA DE VECINOS LOS MINERALES UV23, SR CHRISTIAN REAL MONDACA	BARRIO VESPUCIO ORIENTE	OTRO, MEJORAMIENTO Y/O MANTENCION DE CANCHAS	12.000.000	REPARACION CANCHA PASTO SINTETICO	56



 **NOMINA**

NRO	NOMBRE DEL PROYECTO	REPRESENTANTE	BARRIO	AMBITO POSTULACION	PRESUPUESTO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE VECINOS
10	ILUMINA MIS PASOS	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE, SR EDUARDO CANALES.	BARRIO VIVACETA BARON	SEGURIDAD	12.285.714	INSTALACION DE 33 LUMINARIAS VIALES, CUBRIENDO 527 MTS LINEALES	51
17	MEJORANDO NUESTRA PLAZA CON MEJORES JUEGOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRAS VILLAS.	HOGAR PROPIO U.V 6, SR ENRIQUE AARIETA SOROZABAL	BARRIO VIVACETA BARON	MEJORAMIENTO Y/O MANTENCION DE AREAS VERDES	11.996.838	SE BUSCA MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE PLAZA INCORPORANDO JUEGOS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES.	51
18	NEUVOS OJOS PARA NUESTRO BARRIO.	JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL NORTE UVB, SRA XIMENA CAMPOS.	BARRIO VIVACETA BARON	SEGURIDAD	8.749.772	INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD	51

 **SOLICITUD MODIFICACION CALENDARIO**


ACTIVIDADES	DICE	DEBE DECIR
Elaboración de proyectos 2022	31 Agosto al 12 de Octubre	CUMPLIDO
Recepción Proyectos	12 al 14 Octubre	CUMPLIDO
Evaluación Técnica de los proyectos.	17 al 20 Octubre	17 Octubre al 04 Noviembre
Mesa de asistencia técnica (prefactibilidad)	24 al 26 Octubre	11 de Noviembre
Publicación de Proyectos aprobados y rechazados	28 de octubre	11 al 18 Noviembre
Difusión de proyectos aprobados para votación	28 Octubre al 18 de Noviembre	11 al 18 Noviembre
Elección y/o votación comunitaria de proyectos	19 Noviembre de 09:00 a 16:00 horas	19 Noviembre de 09:00 a 16:00 horas
Presentación al concejo	24 Noviembre	Tercera sesión ordinaria de concejos mes de noviembre
Elaboración técnica proyectos	Diciembre 2022	Diciembre 2022

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que entendiendo que el calendario es bastante ajustado para poder lograr el objetivo, señala que el día 10 de noviembre, se había convocado a una mesa de trabajo con el objeto de poder presentar a los concejales, la evaluación técnica y de acuerdo al orden de prelación, cuales eran o no factibles de financiar. Da lectura a fechas modificadas.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, de los 18 proyectos, señala que 12 son de seguridad, no es menor lo que acá ocurre.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de Cronograma de las Bases de Presupuestos Participativos 2022.



SOLICITUD MODIFICACION CALENDARIO

ACTIVIDADES	DICE	DEBE DECIR
Elaboración de proyectos 2022	31 Agosto al 12 de Octubre	CUMPLIDO
Recepción Proyectos	12 al 14 Octubre	CUMPLIDO
Evaluación Técnica de los proyectos.	17 al 20 Octubre	17 Octubre al 04 Noviembre
Mesa de asistencia técnica (prefactibilidad)	24 al 26 Octubre	11 de Noviembre
Publicación de Proyectos aprobados y rechazados	28 de octubre	11 al 18 Noviembre
Difusión de proyectos aprobados para votación	28 Octubre al 18 de Noviembre	11 al 18 Noviembre
Elección y/o votación comunitaria de proyectos	19 Noviembre de 09:00 a 16:00 horas	19 Noviembre de 09:00 a 16:00 horas
Presentación al concejo	24 Noviembre	Tercera sesión ordinaria de concejo mes de noviembre
Elaboración técnica proyectos	Diciembre 2022	Diciembre 2022

Se retoma el punto 3 de la tabla, a fin de dar respuestas a consultas.

La **Secretaria Comunal de Planificación** señora **María Teresa Arrochet**, comenta que no hay que olvidar, que el Plan Anual de gestión, como bien lo indica, es anual, dura un año y es un instrumento flexible, eso significa que se pueden ir incorporando nuevas iniciativas y hacer los cambios que se han indicado. En función del tema hídrico, señala que está definido por el Gobierno Regional, pero además, señala que hay un funcionario de SECPLA que se encuentra asistiendo a un diplomado sobre la Seguridad Hídrica.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE OBJETO DE SUBVENCIÓN OTORGADA A LA FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA, EN LO SIGUIENTE:

DONDE DICE:

Organización: Fundación Niño y Patria.

Rut: 70.235.800-0

Descripción de la solicitud: Talleres para niños y niñas, adolescentes y adultos responsables, material Psicoterapéutico, cortinas para salas de atención de NNA y AR, actividades Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad.

Monto Aprobado: \$ 2.500.000.-



DEBE DECIR:

Organización: Fundación Niño y Patria.

Rut: 70.235.800-0

Descripción de la solicitud: Talleres de Habilidades Parentales "Para una Crianza Consciente", Actividad Extraprogramativa de visita al Museo Interactivo MIM, Fiesta Navideña Familiar 2022, Materiales de oficina.

Monto Aprobado: \$ 2.500.000.-

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación de objeto de subvención otorgada a la Fundación Niño y Patria, en lo siguiente:

DONDE DICE:

Organización: Fundación Niño y Patria.

Rut: 70.235.800-0

Descripción de la solicitud: Talleres para niños y niñas, adolescentes y adultos responsables, material Psicoterapéutico, cortinas para salas de atención de NNA y AR, actividades Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad.

Monto Aprobado: \$ 2.500.000.-

DEBE DECIR:

Organización: Fundación Niño y Patria.

Rut: 70.235.800-0

Descripción de la solicitud: Talleres de Habilidades Parentales "Para una Crianza Consciente", Actividad Extraprogramativa de visita al Museo Interactivo MIM, Fiesta Navideña Familiar 2022, Materiales de oficina.

Monto Aprobado: \$ 2.500.000.-

SEXTO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "REPOSICIÓN DE VEREDAS CAÑETE NORTE" ID CHILECOMPRA 2581-15-LP22:

- **RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA**
- **RUT: 76.325.438-0.**
- **OFERTA ECONÓMICA SUMA ALZADA (CON IVA): \$59.781.405.-**
- **PLAZO EJECUCIÓN OBRAS: 90 DÍAS CORRIDOS**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La Secretaria Comunal de Planificación señora María Teresa Arrochet, expone en base a poder point, documento que forma parte integrante de la presente acta.






**"REPOSICIÓN DE VEREDAS
CAÑETE NORTE"**

LICITACIÓN PÚBLICA
ID: 2581-15-LP22
Financiamiento: PMU - SUBDERE

Secretaría Comunal de Planificación (SECPPLA)
Municipalidad de Conchalí - Noviembre 2022



OBJETO DE LA LICITACIÓN

La ejecución de las obras de construcción de 893,31 metros cuadrados de veredas, incluyendo sus complementos, el suministro de mano de obra, equipos, materiales, accesorios y todo lo necesario para llevar a buen término el proyecto, considerando los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas, las Bases Técnicas, los formatos adjuntos, la oferta del proveedor seleccionado y todos los demás anexos publicados en el Portal de Mercado Público.


El Presupuesto Disponible de esta iniciativa denominada "Reposición de Veredas Cañete Norte" está financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE: **\$59.999.730.-**, IVA incluido.



OBJETO DE LA LICITACIÓN

El sector a intervenir corresponde a la vereda norte de la calle Cañete en la Unidad Vecinal N°46 entre Avenida Fermín Vivaceta y Avenida Independencia, que de acuerdo a planimetría adjunta en el portal de compras públicas, el tramo involucrado en la reposición es:






APERTURA

El día 17.10.2022 se realiza la apertura electrónica en el Portal, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las **Bases Administrativas**.

Los funcionarios designados para integrar la **Comisión de Apertura** son:

- Belén Donoso Vizcarra, funcionaria de Asesoría Jurídica.
- Daniel Arce Ramírez, funcionario de SECPLA.
- Daniel Bastías Fariás, Secretario Municipal como Ministro de Fe.



APERTURA

En esta propuesta pública se presentó **un (1)** oferente en el Portal, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº DE OFERTA	RUT	NOMBRE OFERENTE	MONTO SUMA ALZADA CON IVA	ACEPTACIÓN O RECHAZO DE OFERTA
01	76.325.438-0	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA.	\$ 59.781.405.-	ACEPTADA



ACTA DE APERTURA

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL
 Fecha: 17.10.2022

Nº	OFERTA	RUT	NOMBRE OFERENTE	MONTO SUMA ALZADA CON IVA	ACEPTACIÓN O RECHAZO DE OFERTA
01	76.325.438-0	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA.	\$ 59.781.405.-	ACEPTADA	

CONCLUSIÓN:
 CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA. es el oferente ganador de la licitación pública N° 01/2022 del Registro de Contratos del Sector de la Junta Municipal de Conchalí.



 DANIEL ARCE RAMÍREZ
 Funcionario
 Encargado Comité de Postulantes


 DANIEL BASTÍAS FARIÁS
 Secretario Municipal
 Ministro de Fe


 BELÉN DONOSO VIZCARRA
 Asesora Jurídica
 Oficina de Asesoría Jurídica

Página 3 de 5






COMISIÓN EVALUADORA

El día 26.10.2022, en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al H. Concejo Municipal, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los funcionarios designados para integrar la **Comisión Evaluadora** son:


- Claudia Faúndez Fuentes, Administradora Municipal.
- María Teresa Arrocet Ramírez, Secretaria Comunal de Planificación.
- Carlos Jiménez Villar, Director (s) de Obras Municipales.



EVALUACIÓN

Admisibilidad de la Oferta:
Expresado lo anterior y una vez revisados todos los antecedentes aportados por el proponente aceptado, Las ofertas admisibles técnicamente y que ingresan al proceso de evaluación es:

NOMBRE OFERENTE	ADMISIBILIDAD
CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA.	<input checked="" type="checkbox"/>



EVALUACIÓN

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las **Bases Administrativas**, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN (%)
1°	OFERTA ECONÓMICA	40
2°	EXPERIENCIA OFERENTE	25
3°	CERTIFICACIÓN MINVU	20
4°	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	10
5°	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	05
TOTAL PONDERADORES		100





CRITERIO N° 1: OFERTA ECONÓMICA

Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considera la relación entre cada oferta total de la suma alzada y la de menor precio, se asigna puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Ponderado Oferta Económica} = \left(\frac{\text{Oferta Suma Alzada Mínima}}{\text{Oferta Suma Alzada Evaluada}} \right) \cdot 100 \cdot 0,40$$

PUNTAJE CRITERIO N° 1: OFERTA ECONÓMICA					
OFERENTE	FORMATO N° 5 SUMA ALZADA (CON IVA)	OFERTA MÍNIMA	PONDERACIÓN	PUNTAJE FÓRMULA	PUNTAJE PONDERADO
CO TERRITORIO LTDA.	\$59.781.405	<u>\$59.781.405</u>	40%	100	40,0



CRITERIO N° 2: EXPERIENCIA

En este criterio, el análisis se basa en la cantidad de certificados presentados que cumplen lo solicitado para la experiencia del oferente, según numeral 7.3.a) de las Bases Administrativas.

N° CERTIFICADOS VALIDADOS	PUNTAJE
Mayor a 10	100
5 - 10	70
1 - 4	40
Sin experiencia o no presenta	00

PUNTAJE CRITERIO N° 2: EXPERIENCIA			
OFERENTE	N° CERTIFICADOS VALIDADOS	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE PONDERADO
CO TERRITORIO LTDA.	7	70	17,5



CRITERIO N° 3: CERTIFICACIONES

En este factor se evalúa la certificación MINVU presentada por el oferente. El puntaje se calcula a través de la siguiente tabla:

	Categoría	Puntaje
Registro MINVU Rubro Urbanizaciones Registro B1, de Obras Viales. Según lo establecido en Decreto N° 127 del año 1.977.	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N° 1 ó N° 2 del Registro	100
	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N° 3 del Registro	60
	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N° 4 del Registro	40
	Oferente No cuenta con Certificación en el Registro.	00

OFERENTE	CATEGORÍA REGISTRO MINVU	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE PONDERADO
CO TERRITORIO LTDA.	4ª	40	8,0





CRITERIO N° 4: CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

En este factor se evalúa la cantidad de reclamos registrados en www.chileproveedores.cl en los últimos 24 meses, contados desde la apertura de esta licitación hacia atrás.

TRAMOS	PUNTAJE
El Proponente NO registra reclamos de compradores públicos.	100
El Proponente registra hasta 03 reclamos de compradores públicos.	50
El Proponente registra más de 03 reclamos.	00

*Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido * 0,10*

OFERENTE	N° RECLAMOS CHILEPROVEEDORES	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE PONDERADO
CO TERRITORIO LTDA.	0	100	10,0

Revisada en Información del Proveedor ([Portal Mercado Público](#)) el día 26.10.2022.



CRITERIO N° 5: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Se asigna puntaje a través de la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
Los oferentes que presenten oportunamente y de forma correcta (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones.	100
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de 1 documento y que lo presenten correctamente dentro del plazo.	50
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de más de 1 documento y que lo presenten correctamente dentro del plazo.	30
Los oferentes a quienes se les soliciten a través de foro inverso la presentación de documentos omitidos y no presenten dicha documentación solicitada dentro del plazo exigido.	00

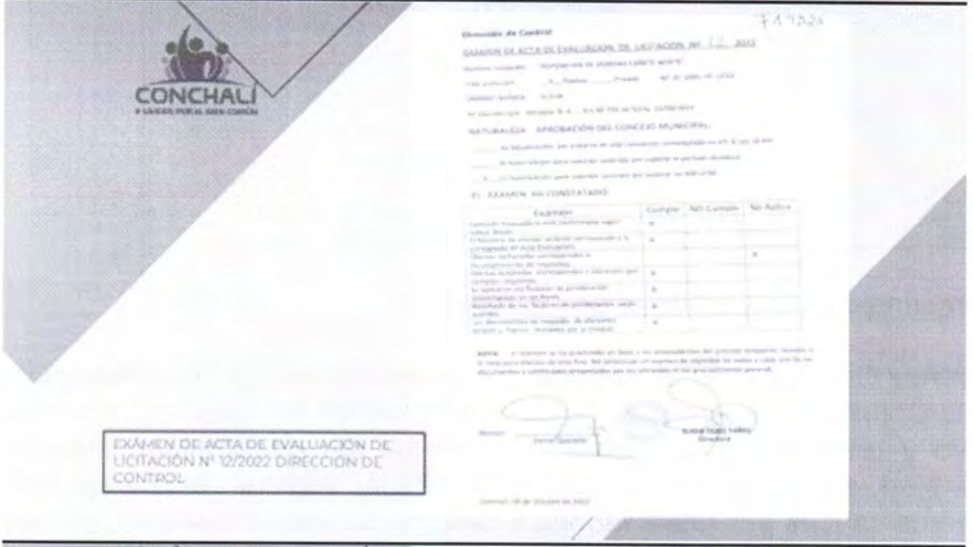
OFERENTE	SITUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE PONDERADO
CO TERRITORIO LTDA.	Cumple	100	5,0



PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

OFERENTE	RUT	OFERTA PRECIO	EXP.	CERT. MINVU	CUMPL. CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPL. REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE PONDERADO
CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA.	76.325.438-0	40,0	17,5	8,0	10,0	5,0	80,5





PROPUESTA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

En consideración a todo lo señalado precedentemente y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Concejo aprobar la suscripción de contrato de la propuesta pública **"REPOSICIÓN DE VEREDAS CAÑETE NORTE"**, ID ChileCompra: 2581-15-LP22, al oferente evaluado, a saber:

Razón Social: CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA
RUT: 76.325.438-0
Oferta Económica: \$59.781.405.- a Suma Alzada, IVA incluido.
Plazo Ejecución: 90 días corridos; sin considerar la "Etapa N°1 - Aprobación de Proyectos de Ingeniería por parte del SERVIU" (100 días corridos).

Esta solicitud considera lo establecido en la letra j), del artículo 65, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debido a que el monto propuesto a adjudicar es **superior a 500 UTM**.





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señor Grace Arcos M.**, señala que valora que exista una diferencia de roles, tanto en la Comisión de apertura como en la Comisión evaluadora, cree que es muy significativo y responde a un debate que se ha ido desarrollando desde el Concejo. Ahora bien, señala que en la página del Poder Judicial, esta empresa en particular, tiene dos causas por tutela laboral y seis causas por cobranzas laborales, además, en la Inspección del Trabajo aparece que tiene una multa, no sabe si esto se pondera en el proceso de licitación, consulta si existen más antecedentes y si vienen a ponderar a la hora de los procesos de licitación. Asimismo, consulta por las garantías que existen para que no ocurra lo que ocurrió en Copacabana.

La **Secretaria Comunal de Planificación señora María Teresa Arrochet**, señala que las bases por sí indícalo que se evalúa y lo que no se evalúa, no se puede evaluar cosas que no están establecidas en las bases de licitación, comenta que las denuncias se realizan por ChileCompra, si estas no se realizan por la plataforma el Municipio no se puede enterar de aquello, se pueden mejorar formas de avaluar y mejorar.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para suscribir Contrato propuesta pública denominada “Reposición de Veredas Cañete Norte” ID Chilecompra 2581-15-LP22:

- **Razón Social:** CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA
- **RUT:** 76.325.438-0.
- **Oferta Económica Suma Alzada (con IVA):** \$59.781.405.-
- **Plazo Ejecución obras:** 90 días corridos



SÉPTIMO TEMA - COMPLEMENTO

APROBACIÓN TERMINO DE PERMISO DE USO SOBRE BNUP UBICADO EN CALLE G CON JUAN MUÑOZ, OTORGADO A LA JUNTA DE VECINOS LOS MINERALES U.V 23°.

OCTAVO TEMA – COMPLEMENTO

APROBACIÓN DE PERMISO DE USO SOBRE BNUP UBICADO EN CALLE G CON JUAN MUÑOZ, A LA JUNTA DE VECINOS LOS MINERALES U.V. 23°, POR EL PERIODO DE 5 AÑOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Sede Vecinal

Sur: Con multicancha y graderías en línea de 21.50 m.

Norte: Con BNUP en línea quebrada de 10 m y 6.74 m (total 16.74 m).

Oriente: Con BNUP en línea de 17.20 m.

Poniente: Con BNUP en línea quebrada de 1.98 m y 6.74 m (total 18.18 m).

Multicancha de Pasto Sintético

Sur: Con BNUP en línea de 25.30 m

Norte: Con Sede Vecinal y BNUP en línea de 25.30 m

Oriente: Con BNUP en línea de 32.30 m.

Poniente: Con BNUP en línea de 32.30 m.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Secretario Municipal señor Daniel Bastias F., señala que este tema fu tratado en la Comisión respectiva, se trata del término del permiso de uso y el siguiente punto corresponde a la aprobación del permiso de uso a la misma Junta de Vecinos, por un periodo de 5 años.

La concejala señora Patricia Molina M., valora que se esté terminando un poco la burocracia, la larga espera de las Organizaciones.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el termino del permiso de uso sobre BNUP ubicado en calle G con Juan Muñoz, otorgado a la Junta de Vecinos Los Minerales U.V 23°.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el permiso de uso sobre BNUP ubicado en calle G con Juan Muñoz, a la Junta de Vecinos Los Minerales U.V. 23°, por el periodo de 5 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Sede Vecinal

Sur: Con multicancha y graderías en línea de 21.50 m.

Norte: Con BNUP en línea quebrada de 10 m y 6.74 m (total 16.74 m).

Oriente: Con BNUP en línea de 17.20 m.

Poniente: Con BNUP en línea quebrada de 1.98 m y 6.74 m (total 18.18 m).



Multicancha de Pasto Sintético

Sur: Con BNUP en línea de 25.30 m

Norte: Con Sede Vecinal y BNUP en línea de 25.30 m

Oriente: Con BNUP en línea de 32.30 m.

Poniente: Con BNUP en línea de 32.30 m.

NOVENO TEMA

VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala que la comunidad que está viendo el Concejo a través del canal de YouTube está planteando diversas inquietudes, como por ejemplo la Agrupación ANTILEO menciona que aún no se ejecuta la entrega del FIDOF y que ya quedaría muy poco tiempo para su ejecución, además, rechaza una vez más, las opiniones que menciona el señor Donoso, Dirigente de una Junta de Vecinos y que se escribe en el chat del Concejo, una serie de opiniones que son falsas y que ofenden a las personas que participan en el Concejo.

El **concejal señor Mario Soto A.**, señala que le ha llegado una carta de parte de un vecino (Victor Ormazábal), el cual está solicitando el Gimnasio Municipal, para una vecina muy destacada del Barrio Gonel, solicita se pueda atender esta situación.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que hoy el equipo de Asistencia Social se encuentra visitando a la familia.

El **concejal señor Mario Soto A.**, expresa que existe otra solicitud de don Juan Vera, solicita que también se pueda canalizar.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, indica que no hay respuesta de parte del Call Center, solicita se pueda ver alguna solución. Por otra parte, saluda a todos/as los cuidadores informales.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, señala que ha recibido una respuesta en la cuenta de hoy (Ordinario 421) sobre la jornada de vacunación del 30 de septiembre, en el Colegio Araucarias de Chile, al parecer se habría vacunado a alumnos sin corroborar si anteriormente ya habían sido vacunados, se le respondió desde CORESAM, cree que la respuesta es bastante ligera, con el respaldo de los concejales Arcos y Arriagada, solicita la presencia del Director de Salud ante el Concejo, para que así explique en detalle lo ocurrido. Se suma a lo señalado por el concejal Sottolichio, respecto a la gran preocupación en entregas de FIDOF. Menciona además, que hay varios funcionarios molestos por la tala de árboles del patio trasero, lamentablemente se está arrasando con todo el arbolado. Finalmente, solicita se pueda hermosear sector del costado del Balneario Municipal, Calle Laura, faltan podas de árboles añosos.



La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que le envía un abrazo a la familia de don Miguel Basaure, quien falleció ayer y fue vecino del Pasaje Isla Grande. Se suma a lo mencionado por el concejal Soto en relación a las solicitudes de don Víctor Ormazábal y Juan Vera. En el ámbito de salud, valora el trabajo que se realiza constante en los diferentes Centros, en la misma línea, reitera hacer los esfuerzos para la compra de terreno ubicado al costado del Centro 24 Horas. Solicita se aclare el motivo por el cual no se les está otorgando bus municipal a los vecinos para funerales. Por último, solicita se coordine reunión con el Superintendente de Bomberos, a fin de tener claridad sobre el terreno ubicado en Viena con Carlos Spano.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, hará sus Varios por papeleta.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, hará sus Varios por papeleta.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, solicita el contrato y planos en relación a la reposición de la Calle Tupungato, plazos estipulados, montos, etc. Por otro lado, solicita se estudie la factibilidad técnica y financiera, para la instalación de un lomo de toro en la Calle El Mercurio. Solicita copia de los decretos y cualquier documento relacionado con la auditoría financiera y del PLADECOC de la Municipalidad. Solicita fiscalizar la situación de la mantención de la Plaza El Bronce, si esta incorporada en el contrato de la Empresa SOLOVERDE. Solicita un informe de todos los gastos en que se incurrió para los efectos de permisos de circulación para el año 2022. A propósito del PADEM, solicita todos los gastos asociados al Subtítulo 33 en materia de mantención y reposición para los Establecimientos BTF. A propósito de su participación en la Capacitación de la Ley de Alcoholes, una de las cuestiones que surge ahí y lo manifiesta desde ya, es que desde el programa SENDA que existe en la comuna, hay una iniciativa a través del Área Tolerancia Cero, que busca promover en las Direcciones de Tránsito, capacitaciones para conductores y trabajadores, a fin de aumentar la percepción de riesgo al conducir, señala que es un programa que está dentro del programa SENDA, pero que no todos los Municipios lo ejecutan, sería interesante poder estudiar su implementación en la comuna. Finalmente, se suma a la preocupación en la entrega de los proyectos FIDOF.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, en relación a los dos instrumentos que se deben aprobar en el mes de noviembre, uno es el PADEM y el Plan de Salud, se solicita acordar con el Concejo las próximas sesiones del mes, las cuales se sugiere que sean:

- Martes 15 de noviembre de 2022
- Martes 29 de noviembre de 2022



Se acuerda que las próximas sesiones de Concejo, del mes de noviembre de 2022, queden agendadas de la siguiente forma:

- Martes 15 de noviembre de 2022
- Martes 29 de noviembre de 2022

Siendo las 18:13 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 03 DE NOVIEMBRE 2022

ACUERDO N°171/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de Cronograma de las Bases de Presupuestos Participativos 2022.



ACTIVIDADES	DICE	DEBE DECIR
Elaboración de proyectos 2022	31 Agosto al 12 de Octubre	CUMPLIDO
Recepción Proyectos	12 al 14 Octubre	CUMPLIDO
Evaluación Técnica de los proyectos.	17 al 20 Octubre	17 Octubre al 04 Noviembre
Mesa de asistencia técnica (prefactibilidad)	24 al 26 Octubre	11 de Noviembre
Publicación de Proyectos aprobados y rechazados	28 de octubre	11 al 18 Noviembre
Difusión de proyectos aprobados para votación	28 Octubre al 18 de Noviembre	11 al 18 Noviembre
Elección y/o votación comunitaria de proyectos	19 Noviembre de 09:00 a 16:00 horas	19 Noviembre de 09:00 a 16:00 horas
Presentación al concejo	24 Noviembre	Tercera sesión ordinaria de concejo mes de noviembre
Elaboración técnica proyectos	Diciembre 2022	Diciembre 2022



ACUERDO N°172/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación de objeto de subvención otorgada a la Fundación Niño y Patria, en lo siguiente:

DONDE DICE:

Organización: Fundación Niño y Patria.

Rut: 70.235.800-0

Descripción de la solicitud: Talleres para niños y niñas, adolescentes y adultos responsables, material Psicoterapéutico, cortinas para salas de atención de NNA y AR, actividades Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad.

Monto Aprobado: \$ 2.500.000.-

DEBE DECIR:

Organización: Fundación Niño y Patria.

Rut: 70.235.800-0

Descripción de la solicitud: Talleres de Habilidades Parentales "Para una Crianza Consciente", Actividad Extraprogramativa de visita al Museo Interactivo MIM, Fiesta Navideña Familiar 2022, Materiales de oficina.

Monto Aprobado: \$ 2.500.000.-

ACUERDO N°173/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para suscribir Contrato propuesta pública denominada "Reposición de Veredas Cañete Norte" ID Chilecompra 2581-15-LP22:

- **Razón Social:** CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA
- **RUT:** 76.325.438-0.
- **Oferta Económica Suma Alzada (con IVA):** \$59.781.405.-
- **Plazo Ejecución obras:** 90 días corridos

ACUERDO N°174/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el termino del permiso de uso sobre BNUP ubicado en calle G con Juan Muñoz, otorgado a la Junta de Vecinos Los Minerales U.V 23°.

ACUERDO N°175/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el permiso de uso sobre BNUP ubicado en calle G con Juan Muñoz, a la a la Junta de Vecinos Los Minerales U.V. 23°, por el periodo de 5 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Sede Vecinal

Sur: Con multicancha y graderías en línea de 21.50 m.

Norte: Con BNUP en línea quebrada de 10 m y 6.74 m (total 16.74 m).

Oriente: Con BNUP en línea de 17.20 m.

Poniente: Con BNUP en línea quebrada de 1.98 m y 6.74 m (total 18.18 m).



Multicancha de Pasto Sintético

Sur: Con BNUP en línea de 25.30 m

Norte: Con Sede Vecinal y BNUP en línea de 25.30 m

Oriente: Con BNUP en línea de 32.30 m.

Poniente: Con BNUP en línea de 32.30 m.

ACUERDO N°176/2022

Se acuerda que las próximas sesiones de Concejo, del mes de noviembre de 2022, queden agendadas de la siguiente forma:

- **Martes 15 de noviembre de 2022**
- **Martes 29 de noviembre de 2022**



DANIEL BASTÍAS FARÍAS
Secretario Municipal

DBF/ycm.